

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
SOCIEDAD INMOBILIARIA MOLINA GRANDA S.A., CELEBRADA EL 28 DE
MARZO DEL 2013**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y ocho días del mes de marzo del 2013, siendo las 10:30 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la avenida 12 de Octubre N26-97 y Abraham Lincoln, se reúne el 100% de los accionistas de la compañía SOCIEDAD INMOBILIARIA MOLINA GRANDA S.A. como lo autorizan el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Verificación del quórum;
2. Conocer el informe de los Administradores y del Comisario de la empresa respecto de los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico 2012;
3. Presentación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias;
4. Conocimiento de los resultados de la empresa en el ejercicio del 2012 y resolución sobre los mismos; y
5. Designación del Comisario y fijación de su remuneración.

Asisten a esta Junta: el Ec. Juan Fernando Molina, en su calidad de accionista, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de 1 dólar de los Estados Unidos de América; la señorita Susana Margarita Molina Granda, también propietaria de una acción de igual valor; y el señor Juan Molina Salvador, propietario de 798 acciones nominativas del mismo valor, con cuya presencia está representado el 100% del capital suscrito y pagado; la señora Elena Susana Granda Garcés, en calidad de invitada especial por parte de los accionistas; y la señorita María Susana Molina Granda, también en calidad de invitada especial de los mismos.

La Junta decide nombrar a la señora Elena Susana Granda Garcés como Presidenta Ad-hoc; y a la señora María Susana Molina Granda como Secretaria Ad-hoc.

Se deja constancia del consentimiento unánime de los accionistas para los puntos del Orden del Día, los cuales se pasa a tratar.

1. Se constata que se encuentra presente la totalidad del capital pagado y que los accionistas presentes representan la totalidad del capital social.
2. Acto seguido, la Secretaria Ad-hoc procede a dar lectura del informe de la administración, el cual se aprueba sin modificación alguna. Luego se procede a la lectura del informe del Comisario, el que también se conoce y aprueba sin modificaciones.
3. Los accionistas conocen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio 2012. Puestos a consideración de la Junta General Ordinaria Universal, estos se aprueban.
4. Se conoce luego el informe de resultados. Estos presentan una mínima pérdida, que no afecta al patrimonio ni al capital de la compañía, por lo que no requiere decisión alguna de los accionistas sobre éstos.

5. Se pasa a tratar el punto relativo al nombramiento de Comisario. La Junta decide ratificar al señor Gustavo Zamora por un año adicional, y mantener su actual remuneración.

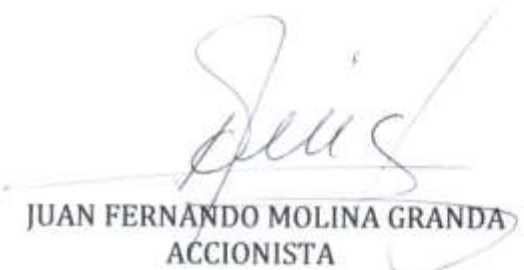
Sin haber otro punto que tratar, la Presidenta Ad-hoc dispone un receso de una hora para la redacción del acta. Una vez leída ésta, se la aprueba por unanimidad; y se dispone que se incorpore al expediente de la Junta los siguientes documentos:

1. Orden del Día de la Junta General Ordinaria Universal de accionistas.
2. Informe de la Administración.
3. Informe del Comisario.
4. Copia del Balance General.
5. Copia del Estado de Pérdidas y Ganancias.

Concluye la Junta General Ordinaria Universal de accionistas a las 13:30 horas, firmando para constancia la Presidenta Ad-hoc, los accionistas de la compañía, y la Secretaria Ad-hoc, en el lugar y fecha indicados.



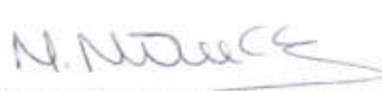
JUAN MOLINA SALVADOR
ACCIONISTA



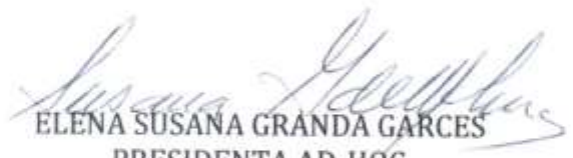
JUAN FERNANDO MOLINA GRANDA
ACCIONISTA



MARIA SUSANA MOLINA GRANDA
SECRETARIA AD-HOC



SUSANA MARGARITA MOLINA GRANDA
ACCIONISTA



ELENA SUSANA GRANDA GARCES
PRESIDENTA AD-HOC

8